Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Jurídica

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario no. 1082 de Mayo 26 de 2015, dispone "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Que MARIA MARGARITA MOSQUERA MOSQUERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1129527794, ha acreditado ante este Departamento el siguiente perfil: Título Profesional en Negocios y Finanzas Internacionales, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales como profesional de Negocios y Finanzas Internacionales en la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Jurídica.; tal como consta en las certificaciones presentadas por el contratista:

- Gobernación del valle del cauca, desde el 03 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Gobernación del valle del cauca, desde el 10 de agosto de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020
- Gobernación del valle del cauca, desde el 12 de febrero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020
- Alcaldía de Soledad, Atlántico. Desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Alcaldía de Soledad, Atlántico. Desde 26 de junio de 2019 hasta el 26 de octubre de 2019
- Alcaldía de Soledad, Atlántico. Desde 13 de noviembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018
- Alcaldía de Soledad, Atlántico. Desde 8 de agosto de 2018 hasta el 8 de noviembre de 2018.
- Grupo ISSA COLOMBIA S.A.S. Desde 1 de noviembre de 2017 hasta el 14 de febrero de 2018.
- IMPRECOMERCIAL. Desde el 26 de abril de 2017 hasta el 18 de septiembre de 2017
- Alcaldía de Soledad, Atlántico. Desde 6 de octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.
- MAGIFOTO. Desde 20 de septiembre de 2012 hasta el 15 de agosto de 2016.
- FUNDACIÓN TERTULIA CARIBE. Desde 12 de enero de 2011 hasta el 26 de mayo de 2012.
- NOTARIA PRIMERA DE SOLEDAD. Desde el 7 de octubre de 2010 hasta el 8 de enero de 2011
- ELECTRICOS IMPORTADOS S.A. Desde 2 de febrero de 2009 hasta el 31 de marzo de 2009.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de enero de 2022.

LIA PATRICIA PEREZ CARMONA
Directora Departamento Administrativo de Jurídica
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó: Edison Moran Garreta – Profesional Universitario.
Revisó: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Subdirector de Contratación
Revisó: Claudia Cardozo Currea – Coordinadora G.I.T. Revisión y Gestión Contractual
11